

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

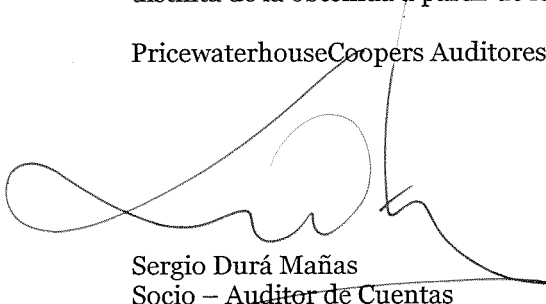
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Grupo Banco Popular Empresas 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



OK3470792

CLASE 8.^a**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		830 791	1 626 266
Activos financieros a largo plazo	6	830 791	1 626 266
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	810 356	1 624 094
Préstamos a empresas		802 316	1 619 415
Activos dudosos		27 775	9 889
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(19 735)	(5 210)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	7	20 435	2 172
Derivados de cobertura		20 435	2 172
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		2 081 798	1 065 470
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		557 389	756 560
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3 857	879
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	553 532	755 681
Préstamos a empresas		522 829	716 254
Otros		12 982	10 452
Activos dudosos		51 565	45 459
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(38 527)	(23 949)
Intereses y gastos devengados no vencidos		4 683	7 465
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1 524 409	308 910
Tesorería		1 524 409	308 910
TOTAL ACTIVO		2 912 589	2 691 736



OK3470793

CLASE 8.^a**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
A) PASIVO NO CORRIENTE		1 221 601	2 663 987
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		1 221 601	2 663 987
Obligaciones y otros valores negociables	10	846 114	2 500 000
Series no subordinadas		571 114	2 225 000
Series subordinadas		275 000	275 000
Deudas con entidades de crédito	10	375 487	163 987
Préstamo subordinado		375 487	163 987
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		1 670 691	25 794
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		1 666 425	11 145
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	2 239	1 546
Obligaciones y otros valores negociables	10	1 658 564	3 877
Series subordinadas		1 653 886	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4 678	3 877
Deudas con entidades de crédito	10	1 010	287
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 010	287
Derivados	7	4 612	5 435
Derivados de cobertura		4 612	5 435
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	4 266	14 649
Comisiones		4 266	14 649
Comisión sociedad gestora		11	18
Comisión administrador		244	382
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable – resultados realizados		4 001	14 232
Otras comisiones		9	16
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	20 297	1 955
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		20 435	2 172
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(138)	(217)
TOTAL PASIVO		2 912 589	2 691 736



OK3470794

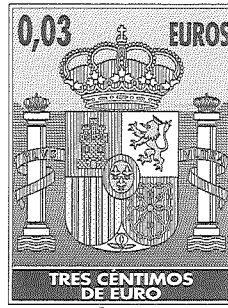
CLASE 8.ª

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	86 585	153 244
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		75 261	81 575
Otros activos financieros		11 324	71 669
Intereses y cargas asimilados	13	(63 713)	(113 276)
Obligaciones y otros valores negociables		(39 569)	(105 997)
Deudas con entidades de crédito		(3 619)	(7 279)
Otros pasivos financieros		(20 525)	-
A) MARGEN DE INTERESES		22 872	39 968
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	14	(22 258)	(15 280)
Servicios exteriores		(79)	(78)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(22 179)	(15 202)
Comisión de sociedad gestora		(173)	(182)
Comisión administrador		(3 684)	(3 985)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(18 258)	(10 982)
Otros gastos		(49)	(38)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	(29 103)	(24 688)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(29 103)	(24 688)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	28 489	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK3470795

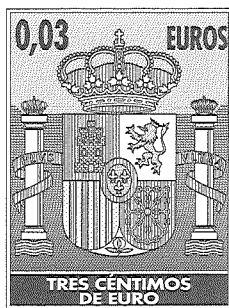
**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>37 630</u>	<u>18 808</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>24 747</u>	<u>45 911</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	78 602	90 827
Intereses pagados por valores de titulización	(38 769)	(113 467)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(21 348)	36 904
Intereses cobrados de inversiones financieras	9 158	39 416
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2 896)	(7 769)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(4 072)</u>	<u>(27 403)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(180)	(178)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(3 823)	(3 822)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	(23 354)
Otras comisiones	(54)	(34)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>16 955</u>	<u>300</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	17 767	494
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(812)	(194)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>1 177 869</u>	<u>(92 962)</u>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>(50 000)</u>	<u>(1 156 537)</u>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(50 000)	(1 156 537)
Flujos de caja netos por amortizaciones	931 606	889 203
Cobros por amortización de derechos de crédito	931 606	889 203
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>296 263</u>	<u>174 372</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	211 500	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(79)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	84 763	174 451
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>1 215 499</u>	<u>(74 154)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	308 910	383 064
Efectivo equivalentes al final del periodo	1 524 409	308 910



CLASE 8.^a

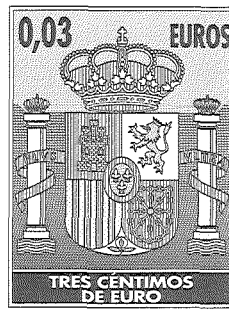


OK3470796

**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009**
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2 262)	131 449
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2 262)	131 449
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	20 525	(34 092)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(18 263)	(97 357)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	79	78
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(79)	(78)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



OK3470797

CLASE 8.^a
BARCELONA**IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010**
(Expresada en miles de euros)**1. Reseña del fondo**

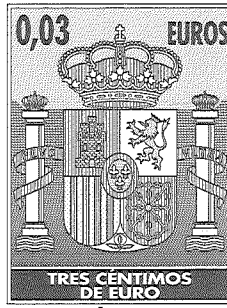
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de noviembre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V se realizó con fecha 27 de noviembre de 2007.

En la fecha de constitución el Fondo adquirió Derechos de Crédito de titularidad de por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos a empresas, y emitió Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 10b). La adquisición inicial de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2007, respectivamente.

El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 743 298
Banco de Andalucía (**)	201 288
Banco de Vasconia (*)	201 288
Banco de Castilla (*)	194 784
Banco de Galicia (*)	128 954
Banco de Crédito Balear (*)	30 388
	<hr/>
	2 500 000

(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., suscribieron un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



OK3470798

CLASE 8.^a

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo tiene naturaleza abierta por su activo. Durante un periodo de 3 años, el Fondo adquirirá del Cedente, nuevos Derechos de Crédito de naturaleza similar a los adquiridos en la Fecha de Constitución, y ello los 24 de noviembre de cada año. Los recursos necesarios para la adquisición de dichos Derechos de Crédito adicionales, provendrán fundamentalmente de la amortización de Derechos de Crédito adquiridos con anterioridad.

En la estipulación 7.2 de la escritura se contemplan los supuestos de interrupción de las citadas adquisiciones.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, está facultada para amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo. A los efectos de este supuesto, se entenderá, en todo caso, como obligaciones de pago del Fondo en la Fecha de Liquidación Anticipada, el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.

- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.



CLASE 8.^a




OK3470799

- Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del folleto explicativo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

El consejo de administración de la Sociedad Gestora, previa solicitud de Banco Popular Español, S.A. ("Banco Popular"), en calidad de cedente de determinados derechos de crédito derivados de operaciones de financiación a empresas (los "Derechos de Crédito"); tenedor de parte de los bonos de titulización (los "Bonos") emitidos por IM GBP EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el "Fondo") y única entidad con contratos en vigor con el Fondo y de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de noviembre de 2007 y número de registro 8914, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo. La fecha de liquidación anticipada del Fondo será una fecha anterior al 28 de febrero de 2011 (esto es, en una fecha distinta a aquella prevista en la Escritura de Constitución para la Liquidación Anticipada del Fondo). Con fecha 29 de diciembre de 2010, la Sociedad Gestora comunicó a la C.N.M.V. en "hecho relevante" la liquidación del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK3470800

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la circular 2/2009 de la C.N.M.V. y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK3470801

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

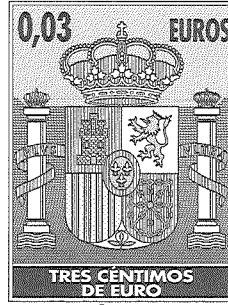
Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3470802

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK3470803

CLASE 8.^a

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3470804

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados: Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3470805

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK3470806

CLASE 8.^a

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.^a



OK3470807

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

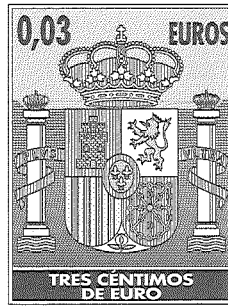
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a

OK3470808

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

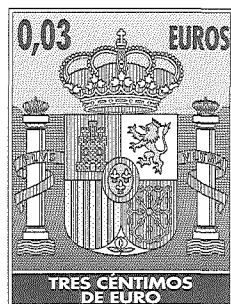
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OK3470809

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

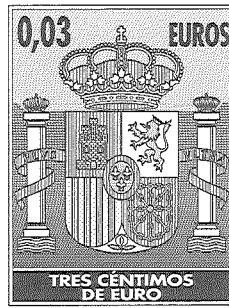
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).



CLASE 8.^a

OK3470810

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK3470811

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OK3470812

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



OK3470813

CLASE 8.ª



A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	802 316	-	802 316
Activos dudosos	27 775	-	27 775
Deterioro	(19 735)	-	(19 735)
Derivados	-	20 435	20 435
	810 356	20 435	830 791
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	3 857	-	3 857
Activos titulizados	522 829	-	522 829
Otros	12 982	-	12 982
Activos dudosos	51 565	-	51 565
Deterioro	(38 527)	-	(38 527)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4 683	-	4 683
Derivados	-	-	-
	557 389	-	557 389
			2009
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	1 619 415	-	1 619 415
Activos dudosos	9 889	-	9 889
Deterioro	(5 210)	-	(5 210)
Derivados	-	2 172	2 172
	1 624 094	2 172	1 626 266
ACTIVO CORRIENTE			
Activos Titulizados	879	-	879
Activos titulizados	716 254	-	716 254
Otros	10 452	-	10 452
Activos dudosos	45 459	-	45 459
Deterioro	(23 949)	-	(23 949)
Intereses y gastos devengados no vencidos	7 465	-	7 465
Derivados	-	-	-
	756 560	-	756 560

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK3470814

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Fondo de Reserva o el margen de 75 puntos básicos aportado por el contrato de permuta financiera de intereses.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los activos titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

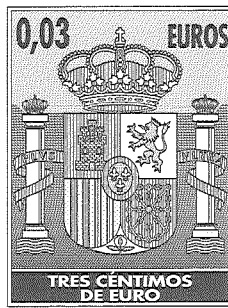
4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.^a



OK3470815

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 381 miles de euros y correspondieron, básicamente, a publicidad, tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 79 miles de euros y un importe de 78 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda y se amortizarán en el periodo residual según la normativa anterior, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento de los gastos de constitución se resume a continuación:

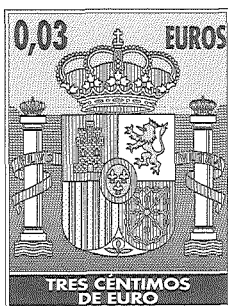
	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	217	295
Alta de gastos de constitución	-	-
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(79)	(78)
Al final del ejercicio	138	217

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 29 de noviembre de 2007, adquirió Derechos de Crédito derivados de préstamos sin garantía hipotecaria concedidos por los cedentes a empresas por un importe de 2.500.000 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK3470817

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 12.982 miles de euros y 10.452 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	11 945	8 332
Partidas a cobrar – Intereses	1 037	2 120
	12 982	10 452

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(29 159)	(4 471)
Dotaciones con cargo a resultado (Nota 15)	(41 812)	(26 978)
Recuperaciones con cargo a resultado (Nota 15)	12 709	2 290
Saldo al final del ejercicio	(58 262)	(29 159)

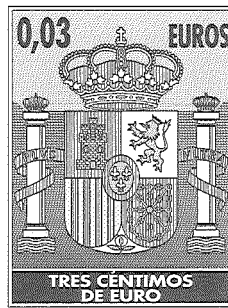
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 29.103 miles de euros y por importe de 24.688 miles de euros se han incluido dentro de “Deterioro de activos financieros” (Nota 15) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	34 120	(23 957)
Entre 6 y 9 meses	8 495	(7 521)
Entre 9 y 12 meses	8 950	(7 049)
Más de 12 meses	27 775	(19 735)
	79 340	(58 262)



CLASE 8.^a



OK3470818

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generaron dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 250	(1 185)
Entre 6 y 12 meses	43 209	(22 764)
Entre 12 y 18 meses	5 083	(2 678)
Entre 18 y 24 meses	3 006	(1 584)
Más de 24 meses	1 800	(948)
	55 348	(29 159)

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado.

A través del contrato de permuta financiera de intereses el Fondo intercambia con la contraparte los flujos derivados de los intereses cobrados por los derechos de crédito durante los 12 meses anteriores al de la fecha de liquidación por una cantidad igual a la resultante de aplicar al saldo de los bonos al comienzo del periodo de liquidación un tipo de igual al tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen de 75 puntos básicos. Así, el Fondo mitiga el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	20 435	2 172
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(4 612)	(5 435)
	15 823	(3 263)

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 20.525 miles de euros a favor del Cedente y a un importe de 34.092 miles de euros a favor del Fondo respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, dicho importe neto de los intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13), mientras que en el ejercicio 2009 fue registrado en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 12).



CLASE 8.^a



OK3470819

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 4.612 miles de euros y a un importe de 5.435 miles de euros, a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes, de acuerdo con su definición contractual:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	2 500 000	2 500 000

El valor de la permuta financiera de intereses al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	1 524 409	308 910
	1 524 409	308 910

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1 524 409	308 910
	1 524 409	308 910

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés anuales. Se definen los "Período de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de noviembre de cada año.



CLASE 8.ª



OK3470820

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 163.750 miles de euros (Nota 10).

Con fecha 29 de octubre de 2010, la Sociedad Gestora y Banco Popular han procedido a la novación del Préstamo Subordinado FR y de la escritura del Fondo con el propósito de incrementar el Fondo de Reserva, desembolsándose en la cuenta del Fondo un importe de 211.500 miles de euros. El nuevo Fondo de Reserva quedó fijado, pasando a tener un importe de 375.250 miles de euros, estableciéndose nuevas reglas para su reducción que se transcriben a continuación.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores de Titulización del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la menor de las siguientes cantidades, según la escritura de novación del Fondo de Reserva de fecha 29 de octubre de 2010:

- El 15,01% del Saldo Inicial de Bonos A, B y C.
- El 30,02% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C en la Fecha de Pago.

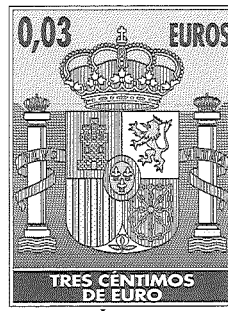
En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 1.876.250 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Terminación del Periodo de Nuevas Cesiones.

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a un importe de 11.324 miles de euros y a un importe de 37.577 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" existiendo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 2.913 miles de euros y un importe de 747 miles de euros pendientes de cobro respectivamente (Nota 6).



CLASE 8.^a



OK3470821

9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	11	18
Comisión Administrador	244	382
Comisión del Agente de Financiero/pagos	1	1
Comisión variable-resultados realizados	4 001	14 232
Otras comisiones	9	16
	<u>4 266</u>	<u>14 649</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	375 487	163 987
Obligaciones y otros valores negociables	<u>846 114</u>	<u>2 500 000</u>
	<u>1 221 601</u>	<u>2 663 987</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1 010	287
Obligaciones y otros valores negociables	1 658 564	3 877
Acreeedores y otras cuentas a pagar	<u>2 239</u>	<u>1 546</u>
	<u>1 661 813</u>	<u>5 710</u>

La totalidad de los saldos de estos epígrafes se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK3470822

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado GI y un Préstamo Subordinado FR que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de noviembre de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado GI	395	237	395	237
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>237</u>		<u>237</u>
Préstamo subordinado FR	375 250	375 250	163 750	163 750
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>375 250</u>		<u>163 750</u>
		<u>375 487</u>		<u>163 987</u>

- Préstamo Subordinado FR

El Préstamo Subordinado FR fue concedido por los Cedentes en la Fecha de Constitución. Con cargo al desembolso del mismo se constituyó el Fondo de Reserva en la Fecha de Desembolso, por importe de igual a 163.750 miles euros (Nota 6). El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos más un margen del 0,50% pagadero en cada Fecha de Pago.

La amortización de este préstamo estará sujeta a la existencia de recursos disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que se liberan cantidades procedentes de la reducción del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

El movimiento del principal del Préstamo Subordinado FR al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	163 750	163 750
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado FR	-	(49 564)
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado FR	211 500	49 564
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>375 250</u>	<u>163 750</u>



CLASE 8.^a



OK3470823

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 3.616 miles de euros y a un importe de 7.266 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.009 miles de euros y 286 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado GI

El Préstamo Subordinado GI por importe de 395 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 cuotas consecutivas e iguales, la primera fecha entre la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total, la Fecha de Vencimiento Legal o en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

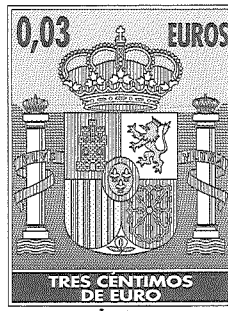
Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	237	295
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado GI	-	(163)
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado GI	-	105
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	237	237

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 3 miles de euros y a un importe de 13 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euros quedó pendiente de pago en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".



CLASE 8.^a



OK3470824

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	2 225 000	2 225 000	34	35
Bonos Serie B	100 000	100 000	34	35
Bonos Serie C	175 000	175 000	34	35
	<u>2 500 000</u>	<u>2 500 000</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 29 de noviembre de 2007, por importe de 2.500.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

- La Serie A está compuesta por 22.250 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 2.225.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 25 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago de Amortización del Fondo. La primera Fecha de Pago de Amortización será la Fecha de Pago inmediata siguiente a la Fecha de Terminación del Periodo de nuevas Cesiones, tal y como se define ésta en el apartado 3.3.1.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A, reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

- La Serie B está compuesta por 1.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 100.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 50 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total.



CLASE 8.^a



OK3470825

- La Serie C está compuesta por 1.750 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 175.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 1 año más 90 puntos básicos, pagaderos los días 24 de noviembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella en que se hayan amortizado por completo los Bonos B. La amortización del principal de los Bonos C se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A ni a la de los Bonos B) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C, reduciéndose el nominal de cada Bono C hasta completar su importe nominal total.

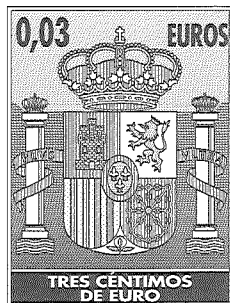
La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de noviembre de 2044. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- f) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones de Bonos.



CLASE 8.^a



OK3470826

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 39.569 miles de euros y a un importe de 105.997 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 4.678 miles de euros y un importe de 3.877 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	Fitch 2009	Inicial
Bonos Serie A	A	AAA	AAA
Bonos Serie B	BBB	A	A
Bonos Serie C	BB	BBB-	BBB-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses impagados de dudosos	758	625
Intereses impagados fallidos	1 481	921
	<u>2 239</u>	<u>1 546</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 1.481 miles de euros y un importe de 921 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 758 miles de euros y un importe de 625 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3470827

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	20 435	2 172
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(138)	(217)
	<u>20 297</u>	<u>1 955</u>

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	75 261	81 575
Otros activos financieros	<u>11 324</u>	<u>71 669</u>
	<u>86 585</u>	<u>153 244</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 11.324 miles de euros y por importe de 37.577 miles de euros respectivamente (Nota 8). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, presenta el importe neto de los intereses devengados por los derivados de cobertura por importe de 34.092 miles de euros (Nota 7).

13. Intereses y cargas asimiladas

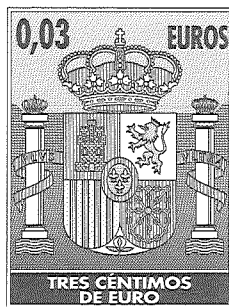
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	39 569	105 997
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	3 619	7 279
Otros pasivos financieros (Nota 7)	<u>20 525</u>	-
	<u>63 713</u>	<u>113 276</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 3 miles de euros y por importe de 13 miles de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado por importe de 3.616 miles de euros y por importe de 7.266 miles de euros respectivamente (Nota 10).



CLASE 8.^a



OK3470828

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010, presenta el importe neto de los intereses devengados por los derivados de cobertura por importe de 20.525 miles de euros (Nota 7).

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	79	78
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	173	182
Comisión del administrador	3 684	3 985
Comisión del agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	49	38
	<u>3 921</u>	<u>4 220</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	18 258	10 982
Otros gastos (Nota 5)	-	-
	<u>18 258</u>	<u>10 982</u>
	<u>22 258</u>	<u>15 280</u>

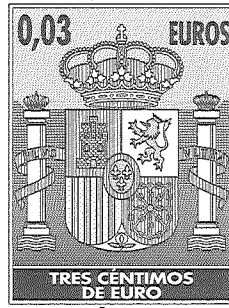
a) Comisión de la Sociedad Gestora

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 79 miles de euros y un importe de 78 miles de euros, respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

b) Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,007% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.



OK3470829

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 173 miles de euros y 182 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 11 miles de euros y 18 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,15% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Periodo de Devengo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 3.684 miles de euros y 3.985 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 244 miles de euros y 382 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión Administración" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago 1 mil de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

e) Comisión Variable

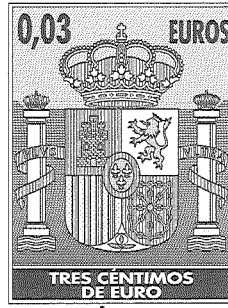
La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

En el ejercicio 2010 el importe devengado por este concepto asciende a 18.258 miles de euros (10.982 miles de euros en 2009). Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010, se encuentran pendientes de pago 4.001 miles de euros (14.232 miles de euros pendientes de pago en 2009) por este concepto (Nota 9).

Durante el ejercicio 2010 se ha producido una repercusión de pérdidas por importe de 28.489 miles de euros (Nota 16).



CLASE 8.^a



OK3470830

f) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 49 miles de euros y un importe de 38 miles de euros, respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(29 103)	(24 688)
	<u>(29 103)</u>	<u>(24 688)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(41 812)	(26 978)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	12 709	2 290
	<u>(29 103)</u>	<u>(24 688)</u>

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros
	2010
Comisión Variable resultados realizados	28 489
	<u>28 489</u>

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

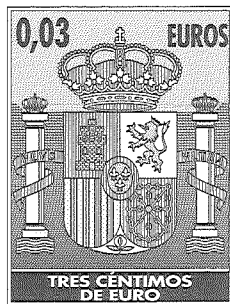
Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.ª



OK3470831

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

18. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 8 de febrero de 2011 se produjo la venta a la Entidad Cedente de los Activos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 8 de febrero de 2011, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos casos.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3470832

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0001 Participaciones hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0002 Certificados de transmisión hipotecaria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0003 Préstamos hipotecarios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0004 Cédulas hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0005 Préstamos a promotores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0007 Préstamos a PYMES	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0008 Préstamos a empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0009 Préstamos Corporativos	22.069	1.414.192,000,00	28.431	2.397.804,000,00	40.541	4.776.818,000,00
0010 Cédulas territoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0011 Deuda subordinada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0012 Créditos AAFF	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0013 Préstamos consumo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0016 Préstamos automoción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0017 Cuentas a cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0018 Bonos de titulación	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
0020 Total	22.069	1.414.192,000,00	28.431	2.397.804,000,00	40.541	4.776.818,000,00
0021						

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados /

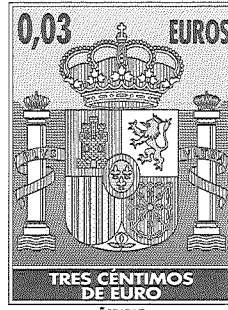
Tasa de amortización anticipada

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior
 Amortización anticipada desde el cierre anual anterior
 Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo
 Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)
 Importe pendiente cierre del período (2)
 Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior
0200	-579.468.000,00	0210 -1.034.520.000,00
0201	-454.143.000,00	0211 -877.717.000,00
0202	-3.362.626.000,00	0212 -4.469.368.000,00
0203	50.000.000,00	0213 1.104.629.000,00
0204	1.414.192.000,00	0214 2.397.804.000,00
0205	24,19	0215 11,93



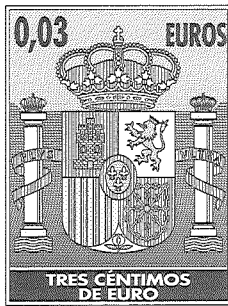
CLASE 8.^a



OK3470833



CLASE 8.^a



OK3470834

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010
S051 CUADRO C
Total Impagados

	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación	
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	0700	1.224	0710	392.000,00	0730	7.115.000,00	0740	59.215.000,00	0750	66.330.000,00
De 1 a 2 meses	0701	779	0711	2.869.000,00	0721	3.288.000,00	0741	42.473.000,00	0751	45.761.000,00
De 2 a 3 meses	0702	588	0712	2.222.000,00	0722	2.577.000,00	0742	28.862.000,00	0752	31.439.000,00
De 3 a 6 meses	0703	308	0713	2.978.000,00	0723	3.234.000,00	0743	11.389.000,00	0753	14.622.000,00
De 6 a 12 meses	0704	466	0714	4.218.000,00	0724	598.000,00	0744	17.646.000,00	0754	22.462.000,00
De 12 a 18 meses	0705	331	0715	3.080.000,00	0725	3.982.000,00	0745	8.327.000,00	0755	11.709.000,00
De 18 meses a 2 años	0706	434	0716	4.839.000,00	0726	556.000,00	0746	10.010.000,00	0756	15.405.000,00
De 2 a 3 años	0707	407	0717	5.608.000,00	0727	516.000,00	0747	8.878.000,00	0757	14.802.000,00
Más de 3 años	0708	101	0718	165.000,00	0728	10.000,00	0748	167.000,00	0758	342.000,00
Total	0709	4.547	0719	32.832.000,00	0729	38.106.000,00	0749	186.768.000,00	0759	222.872.000,00

Impagados con garantía real

	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía	% deudav./tasación	
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0,00	0800	0,00	0810	0,00	0820	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0,00	0801	0,00	0811	0,00	0821	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0,00	0802	0,00	0812	0,00	0822	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0,00	0803	0,00	0813	0,00	0823	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0,00	0804	0,00	0814	0,00	0824	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0,00	0805	0,00	0815	0,00	0825	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0,00	0806	0,00	0816	0,00	0826	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0,00	0807	0,00	0817	0,00	0827	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0,00	0808	0,00	0818	0,00	0828	0,00
Total	0779	0	0789	0,00	0809	0,00	0819	0,00	0829	0,00

2009
CUADRO C

	Nº de activos		Importe Impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav./ Tasación	
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	0700	1.845	0710	3.677.000,00	0730	4.494.000,00	0740	142.043.000,00	0750	146.537.000,00
De 1 a 2 meses	0701	800	0711	2.725.000,00	0721	3.753.000,00	0741	134.788.000,00	0751	138.541.000,00
De 2 a 3 meses	0702	402	0712	1.931.000,00	0722	2.207.000,00	0742	24.548.000,00	0752	26.755.000,00
De 3 a 6 meses	0703	247	0713	1.046.000,00	0723	1.24.000,00	0733	1.172.000,00	0743	6.427.000,00
De 6 a 12 meses	0704	527	0714	6.786.000,00	0724	7.450.000,00	0744	15.332.000,00	0754	22.782.000,00
De 12 a 18 meses	0705	333	0715	4.187.000,00	0725	4.76.000,00	0735	4.663.000,00	0745	15.361.000,00
De 18 meses a 2 años	0706	139	0716	4.294.000,00	0726	238.000,00	0736	4.532.000,00	0746	7.957.000,00
De 2 a 3 años	0707	11	0717	2.410.000,00	0727	43.000,00	0737	202.000,00	0747	2.655.000,00
Más de 3 años	0708	0	0718	0,00	0728	0,00	0738	0,00	0748	0,00
Total	0709	4.304	0719	27.056.000,00	0729	30.724.000,00	0739	336.291.000,00	0749	367.015.000,00

(1) La distribución de los activos vencidos Impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)

	Nº de activos		Importe Impagado		Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav./ Tasación	
	Principial	Intereses ordinarios	Principial	Intereses ordinarios						
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0,00	0800	0,00	0810	0,00	0820	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0,00	0801	0,00	0811	0,00	0821	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0,00	0802	0,00	0812	0,00	0822	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0,00	0803	0,00	0813	0,00	0823	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0,00	0804	0,00	0814	0,00	0824	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0,00	0805	0,00	0815	0,00	0825	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0,00	0806	0,00	0816	0,00	0826	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0,00	0807	0,00	0817	0,00	0827	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0,00	0808	0,00	0818	0,00	0828	0,00
Total	0779	0	0789	0,00	0809	0,00	0819	0,00	0829	0,00



OK3470835

CLASE 8.^a



IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial	
	tasa de	tasa de	tasa de	tasa de	tasa de	tasa de
S051 CUADRO D						
Ratio de morosidad						
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	5,63	3,21	2,27	6,96	1,00	1,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AA PP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S051 CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al fondo

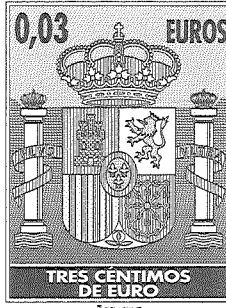
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	3.678,00	1310	3.761,00	1340	6.042
Entre 1 y 2 años	1301	9.946,00	1311	3.877,00	1341	3.231
Entre 2 y 3 años	1302	2.814,00	1312	11.721,00	1342	11.219
Entre 3 y 5 años	1303	4.122,00	1313	6.161,00	1343	14.054
Entre 5 y 10 años	1304	1.417,00	1314	2.781,00	1344	5.776
Superior a 10 años	1305	92,00	1315	130,00	1345	219
Total	1306	22.069,00	1316	28.431,00	1346	40.541
Vida residual media ponderada (años)	1307	3,32	1327	3,62	1347	4

Antigüedad

Antigüedad media ponderada	Años	Situación actual	Años	Situación cierre anual anterior	Años	Situación inicial
	0630	2,53	0632	1,64	0634	1



CLASE 8.ª



OK3470836

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3470837

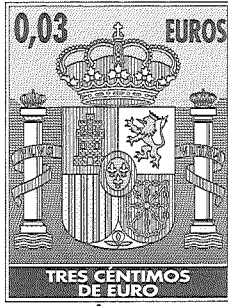
S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación Inicial		
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A	ES0348047003	0001	100.000,00	2.225.000.000,00	0003	100.000,00	2.225.000.000,00	0008	100.000,00	2.225.000.000,00
B	ES0348047011	22.250	100.000,00	2.225.000.000,00	0004	100.000,00	2.225.000.000,00	0009	100.000,00	2.225.000.000,00
C	ES0348047029	1.750	100.000,00	175.000.000,00	2.900	100.000,00	290.000.000,00	1.000	100.000,00	100.000.000,00
Total		0003	25.000	2.500.000.000,00	8025	25.000	2.500.000.000,00	8085	25.000	2.500.000.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3470838

2010
S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses		Intereses acumulados	Intereses acumulados	Principal no vencido	Importe pendiente		Total pendiente
						de cálculo de días	de cálculo de días				Principal impagado	Intereses impagados	
A	ES0349047003	NS	EUR 1Y	0,26	1,79	9980	9990	37	4.037.000,00	9984	0,00	0,00	2.225.000.000,00
B	ES0349047011	S	EUR 1Y	0,50	2,04	9980	9990	37	207.000,00	9984	0,00	0,00	100.000.000,00
C	ES0349047029	S	EUR 1Y	0,90	2,44	9980	9990	37	433.000,00	9984	0,00	0,00	175.000.000,00
Total									4.677.000,00	9085	0,00	0,00	2.500.000.000,00

2009
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen (3)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
						de cálculo de días	de cálculo de días					
A	ES0349047003	NS	EUR 1Y	0,25	1,474,365	9980	9990	37	3.325.000	9984	0	2.225.000.000
B	ES0349047011	S	EUR 1Y	0,50	1,72,365	9980	9990	37	175.000,00	9984	0,00	100.000.000,00
C	ES0349047029	S	EUR 1Y	0,90	2,12,365	9980	9990	37	377.000,00	9984	0,00	175.000.000,00
Total									3.877.000,00	9085	0,105	2.500.000.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470839

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual												
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
			pagos del	Pagos	pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del	Pagos	pagos del	Pagos acumulados								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
A	ES0349047003	24/11/2044	0,00	0,00	33.252.000,00	241.835.000,00	0,00	0,00	99.733.000,00	208.583.000,00								
B	ES0349047011	24/11/2044	0,00	0,00	1.748.000,00	11.622.000,00	0,00	0,00	4.736.000,00	9.875.000,00								
C	ES0349047029	24/11/2044	0,00	0,00	3.769.000,00	22.449.000,00	0,00	0,00	8.998.000,00	18.680.000,00								
Total			7305	0,00	7315	0,00	7325	38.769.000,00	7335	275.906.000,00	7345	0,00	7355	0,00	7365	0,00	7375	237.138.000,00

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)**

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación	Fecha ultimo cambio de calificación	Calificación				Situación inicial	
				Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial		
A	ES0349047003	13/08/2010	3310	FCH	3350	A	3360	3370	AAA
B	ES0349047011	13/08/2010	3330	FCH	3350	BBB	3360	3370	A
C	ES0349047029	13/08/2010	3330	FCH	3350	BB	3360	3370	BBB-



CLASE 8.^a



OK3470840

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010 375250000.00	1010 163750000.00
0020 26.53	1020 6.92
0040 2.22	1040 2.63
0050 S 1050	1050 1.00
0070 1070	1070 0.00
0080 1080	1080 0.00
0090 0.00	1090 0.00
0110 S 1110	1110 1.00
0120 89.00	1120 89.00
0150 0.00	1150 0.00
0160 0.00	1160 0.00
0170 0.00	1170 0.00
0180 0.00	1180 0.00

NIF	Denominación
A-28000727	1210 BANCO POPULAR ESPAÑOL,
A-28000727	1220 BANCO POPULAR ESPAÑOL,
-	1230 -
-	1240 -
-	1250 -
-	1260 -
-	1270 -

0200
0210
0220
0230
0240
0250
0260

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito



CLASE 8.^a



OK3470841

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2010
S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Período		Última fecha de pago	ref. folleto
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 0910	0,00	0,00	33.428.000,00	0,00	42.599.000,00	0,00	2,44	0,00	2,31	1200-2,20
2. Activos Morosos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1130-0,00
Total Morosos	0,00	0,00	33.428.000,00	0,00	42.599.000,00	0,00	2,44	0,00	2,31	1140-2,20-1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 0050	0,00	0,00	44.034.000,00	0,00	45.054.000,00	0,00	3,11	0,00	2,39	1160-2,34
4. Activos Fallidos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0440-0,00
Total Fallidos	0,00	0,00	44.034.000,00	0,00	45.054.000,00	0,00	3,11	0,00	2,39	1200-2,34-1290-0

Otros Ratios relevantes

	Situación actual	Período anterior	Última fecha de pago	ref. folleto
Dotación del Fondo de Reserva	100,00	0,00	100,00	0460
* Que el SNP/DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldos inicial de los DC.	54,81	0,00	73,61	0370
	0,00	0,00	0,00	0390
	0,00	0,00	0,00	0490-0

Triggers

Amortización secuencial series	ISIN	Inte	% Actual	Última fecha pago	ref. folleto
A	ES0349047011	0500	0520	0540	0560
B	ES0349047011	0506	0528	0546	0566
C	ES0349047029	0,00	-638.662.177,19	668.662.177,19	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
		0,00	-556.914.237,19	-556.914.237,19	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva	0512	1,00	0532	2,20	0572
OTROS TRIGGERS		0513	0523	0553	0573

2009
S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Período		Última fecha de pago	Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 0010	0,00	0,00	22.807.440,00	0,00	22.807.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1200-0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1130-0,00
TOTAL MOROSOS	0,00	0,00	22.807.440,00	0,00	22.807.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1140-0,00-1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 0050	0,00	0,00	319.147.600,00	0,00	319.147.600,00	0,00	135,00	0,00	0,00	1050-151,00
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1160-0,00
TOTAL FALLIDOS	0,00	0,00	319.147.600,00	0,00	319.147.600,00	0,00	135,00	0,00	0,00	1200-0,00-1290

Otros ratios relevantes

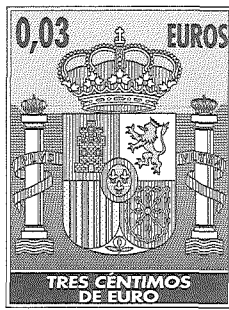
	Situación actual	Período anterior	Última fecha de pago	Ref. Folleto
* Que se haya dotado el Fondo de Reserva	100,00	0,00	100,00	0460
* Que el SNP/DC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldos inicial de los DC.	54,28	0,00	100,51	0470
	0,00	0,00	0,00	0480-0
	0,00	0,00	0,00	0490-0

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial series (4)	ISIN	Límite	% Actual	Última fecha de Pago	Referencia Folleto
A	ES0349047011	0500	0520	0540	0560
B	ES0349047011	0506	0528	0546	0566
C	ES0349047029	0,00	-446.782.045	-440.843.150	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	-342.046.165	-335.804.520	Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)		0513	0523	0553	0573



CLASE 8.ª



OK3470842

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO A

Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente
Andalucía	3.704 0426	168.325.000,00	4.935 0478	389.637.000,00	7.302 0530	807.184.000,00
Aragón	501 0427	28.712.000,00	648 0479	46.150.000,00	849 0531	79.637.000,00
Asturias	418 0428	27.452.000,00	495 0480	37.680.000,00	691 0532	108.382.000,00
Baleares	474 0429	19.651.000,00	742 0481	33.989.000,00	1.108 0533	60.956.000,00
Canarias	591 0430	32.951.000,00	716 0482	48.609.000,00	1.288 0534	92.617.000,00
Cantabria	126 0431	5.468.000,00	171 0483	9.362.000,00	241 0535	15.648.000,00
Castilla-León	1.953 0432	155.975.000,00	2.454 0484	241.242.000,00	3.394 0536	370.548.000,00
Castilla La Mancha	784 0433	38.394.000,00	955 0485	58.923.000,00	1.290 0537	173.823.000,00
Cataluña	3.385 0434	215.276.000,00	4.378 0486	364.092.000,00	6.281 0538	793.931.000,00
Ceuta	8 0435	87.000,00	8 0487	148.000,00	14 0539	447.000,00
Extremadura	388 0436	21.000.000,00	474 0488	38.310.000,00	668 0540	57.999.000,00
Galicia	2.432 0437	127.532.000,00	3.182 0489	216.450.000,00	4.438 0541	337.548.000,00
Madrid	3.235 0438	269.553.000,00	3.988 0490	407.757.000,00	5.395 0542	902.899.000,00
Melilla	15 0439	527.000,00	17 0491	818.000,00	20 0543	1.064.000,00
Murcia	505 0440	62.294.000,00	627 0492	103.940.000,00	911 0544	169.998.000,00
Navarra	393 0441	34.597.000,00	519 0493	50.843.000,00	759 0545	86.466.000,00
La Rioja	188 0442	8.885.000,00	271 0494	17.641.000,00	404 0546	57.394.000,00
Comunidad Valenciana	2.154 0443	129.054.000,00	2.732 0495	206.911.000,00	3.882 0547	418.096.000,00
País Vasco	815 0444	68.458.000,00	1.119 0496	125.302.000,00	1.606 0548	242.182.000,00
Total España	22.069 0445	1.414.191.000,00	28.431 0497	2.397.804.000,00	40.541 0549	4.776.819.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00	0 0498	0,00	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00	0 0500	0,00	0 0552	0,00
Total general	22.069 0450	1.414.191.000,00	28.431 0501	2.397.804.000,00	40.541 0553	4.776.819.000,00



CLASE 8.ª

OK3470843

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

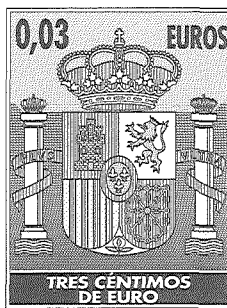
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO B

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial									
	nº de activos	Importe pendiente en	nº de activos	Importe pendiente en	nº de activos	Importe pendiente en								
Euro - EUR	0571	22.069	0577	1.414.192.000,00	0600	28.431	0606	2.397.804.000,00	0620	40.541	0626	4.776.818.000,00	0631	4.776.818.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0578	0584	1.414.192.000,00	0601	0607	0612	2.397.804.000,00	0621	0627	0632	4.776.818.000,00	0632	0638
Japón Yen - JPY	0573	0579	0585		0602	0608	0613		0622	0628	0633		0634	0639
Reino Unido Libra - GBP	0574	0580	0586		0603	0609	0614		0623	0629	0634		0635	0640
Otras	0575		0587		0604		0615		0624		0635			
Total		22.069		1.414.192.000,00		28.431		2.397.804.000,00		40.541				4.776.818.000,00



CLASE 8.ª



OK3470844

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3470845

S055 CUADRO C	Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre		Situación inicial	
		nº de	importe	nº de	importe	nº de	importe
0% - 40%		0100	0 1110	0 1120	0 1130	0 1140	0 1150
40% - 60%		0101	0 1111	0 1121	0 1131	0 1141	0 1151
60% - 80%		0102	0 1112	0 1122	0 1132	0 1142	0 1152
80% - 100%		0103	0 1113	0 1123	0 1133	0 1143	0 1153
100% - 120%		0104	0 1114	0 1124	0 1134	0 1144	0 1154
120% - 140%		0105	0 1115	0 1125	0 1135	0 1145	0 1155
140% - 160%		0106	0 1116	0 1126	0 1136	0 1146	0 1156
superior al 160%		0107	0 1117	0 1127	0 1137	0 1147	0 1157
Total		0108	0 1118	0 1128	0 1138	0 1148	0 1158
Media ponderada (%)			1119	0,00	1139	0,00	1159

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de		Importe pendiente		Margen		Tipo de	
	1400	1410	1410	1420	1420	1430	1430	1430
Indice de referencia								
EUR1	16	395.000,00	1,94	4,66				
EUR12	2.335	195.640.000,00	1,22	3,67				
EUR3	96	91.129.000,00	0,87	2,20				
EUR6	1.645	105.177.000,00	0,85	2,39				
EURH	4.437	353.740.000,00	1,54	3,99				
FIXED	7.729	459.987.000,00	0,00	5,26				
IB12	25	632.000,00	1,68	4,18				
IB12E	9	205.000,00	0,33	1,83				
IB3	5	5.680.000,00	0,41	1,26				
IB6	2	128.000,00	0,39	1,81				
IRPHCE	4.577	120.094.000,00	2,09	5,62				
MUTUOA	1.193	81.387.000,00	0,53	1,89				
Total	1405 22.069	1415 1.414.194.000,00	1425 0,88	1435 4,13				

2009

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos		Importe pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	1400	1410	1410	1420	1420	1430	1430	1430
Indice de referencia (1)								
EUR1	15	903.000	1,18	4,02				
EUR12	3.039	456.109.000	1,05	3,7				
EUR3	133	77.612.000	1,24	3,07				
EUR6	2.170	166.267.000	0,81	2,33				
EURH	5.694	568.339.000	1,51	4,4				
FIXED	9.250	784.473.000	0	5,31				
IB12	30	4.435.000	1,06	2,7				
IB12E	10	404.000	0,55	1,79				
IB3	5	6.755.000	0,42	2,04				
IB6	2	153.000	0,39	1,67				
IRPHCE	5.991	186.668.000	2,01	6,24				
MUTUOA	1.484	115.687.000	0,52	1,82				
F3ABEX13	3	4.000	0,7	7				
Total	1405	27826	1415	1425	1435	1435	1435	4,39



CLASE 8.^a



OK3470846

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

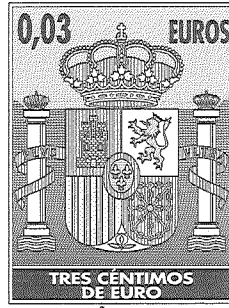
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO E

Im porte pendiente inferior al 1%	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente
1% - 1,49%	38 1521	1.787.000,00	45 1583	3.331.000,00	4 1605	1.004.000,00
1,5% - 1,99%	220 1522	90.908.000,00	829 1584	66.175.000,00	155 1608	33.109.000,00
2% - 2,49%	2.545 1523	168.343.000,00	2.726 1585	219.765.000,00	61 1607	4.519.000,00
2,5% - 2,99%	366 1524	94.886.000,00	241 1586	81.331.000,00	138 1608	32.951.000,00
3% - 3,49%	249 1525	36.558.000,00	374 1587	97.281.000,00	154 1609	45.688.000,00
3,5% - 3,99%	1.459 1526	87.834.000,00	2.046 1588	248.716.000,00	264 1610	32.113.000,00
4% - 4,49%	662 1527	61.412.000,00	739 1589	151.426.000,00	259 1611	34.548.000,00
4,5% - 4,99%	1.474 1528	142.047.000,00	1.260 1570	200.539.000,00	765 1612	101.395.000,00
5% - 5,49%	1.476 1529	118.511.000,00	1.745 1571	194.032.000,00	2.417 1613	359.826.000,00
5,5% - 5,99%	5.303 1530	261.080.000,00	5.642 1572	404.277.000,00	7.108 1614	1.306.900.000,00
6% - 6,49%	2.580 1531	148.244.000,00	3.357 1573	290.777.000,00	7.216 1615	1.370.780.000,00
6,5% - 6,99%	2.716 1532	107.996.000,00	3.370 1574	212.190.000,00	5.542 1616	662.821.000,00
7% - 7,49%	1.657 1533	61.454.000,00	2.422 1575	119.993.000,00	6.145 1617	426.795.000,00
7,5% - 7,99%	698 1534	19.488.000,00	1.551 1576	60.824.000,00	4.191 1618	207.507.000,00
8% - 8,49%	235 1535	5.078.000,00	779 1577	21.259.000,00	2.695 1619	82.351.000,00
8,5% - 8,99%	187 1536	4.442.000,00	613 1578	15.790.000,00	1.615 1620	41.589.000,00
9% - 9,49%	83 1537	1.876.000,00	287 1579	5.188.000,00	946 1621	18.630.000,00
9,5% - 9,99%	76 1538	1.600.000,00	209 1580	3.419.000,00	512 1622	9.868.000,00
Superior al 10%	30 1539	389.000,00	108 1581	1.609.000,00	179 1623	2.792.000,00
Total	22.069 1541	1.414.192.000,00	28.431 1583	2.397.805.000,00	40.541 1625	4.776.824.000,00
Total de interés medio ponderado (%)	9542	4,13	9584	21,00	1628	5,63



CLASE 8.ª



OK3470847

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

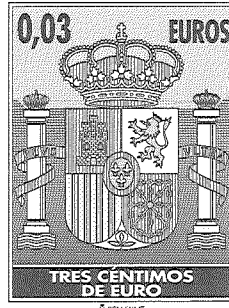
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual		Situación Inicial		
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	11,7	2030	10,1	2060	24	
	2010	5,83	2040	6,3	2070	21	
Sector:		2020	70100	2050	0	2080	70100



CLASE 8.^a



OK3470848

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2010
S055 CUADRO G

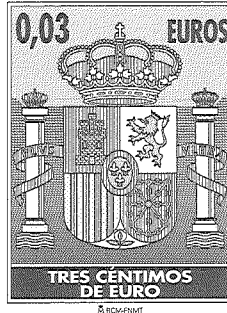
Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	2.500.000.000,00	3170	2.500.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	2.500.000.000,00	3220	2.500.000.000,00

2009
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	25.000	2.500.000.000	3170	25.000	2.500.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3250	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210	3290	3290
Total	3050	25.000	2.500.000.000	3220	25.000	2.500.000.000



CLASE 8.ª



OK3470849



CLASE 8.^a



OK3470850

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

1. Antecedentes.

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 29 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2799/2007, agrupando 17.994 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a empresas no financieras (persona jurídica o empresario individual), por un importe total de 2.499.999.957,77 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 29 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 2.500.000.000 euros, integrados por 22.250 Bonos de la Serie A, 1.000 Bonos de la Serie B y 1.750 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BBB- para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 5 de Diciembre de 2007.

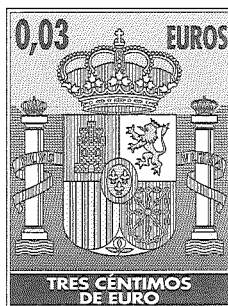
La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Popular, ("Préstamo Subordinado GI" y "Préstamo subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK3470851

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

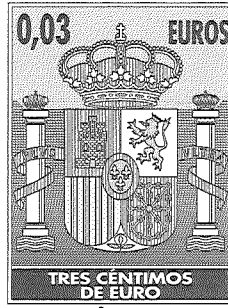
InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El Fondo se configura como abierto por el activo. En la última recompra de Derechos de Crédito Adicionales, se efectuó conforme a lo previsto en la documentación contractual del Fondo en la última fecha de cesión, esto es, el 24 de noviembre de 2010, en la que se adquirieron Derechos de Crédito con un saldo de 49.999.999,97 euros.

En fecha 19 de diciembre de 2008, Banco Popular se fusionó con Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de Crédito Balear y Banco de Vasconia, por lo que aquel asumió la posición de estos como Cedente y Administrador de los Derechos de Crédito.



OK3470852

CLASE 8.^a

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/2010)
Número de Derechos de Crédito vivos	17 994	22 068
Saldo vivo (euros)	2 499 999 958	1 414 192 123
Saldo medio de los Derechos de Crédito	138 935	64 083
Saldo vivo del mayor Derecho de Crédito (euros)	100 000 000	48 900 000
% mayor Derecho de Crédito sobre el total de la cartera	4,00%	3,46%
Concentración deudor (25 principales deudores)	34,74%	□□□□□□
Número de Derechos de Crédito en mora +90 días	0	713
Saldo Derechos de Crédito en mora +90 días	0	33 428 471
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,36%
Número de Derechos de Crédito fallidos	0	1 262
Saldo de los Derechos de Crédito fallidos	0	44 034 042
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	3,11%
Antigüedad de la cartera (meses)	10	30
Vencimiento medio de la cartera (meses)	41	39
Último vencimiento de la cartera	4 de enero de 2041	4 de enero de 2041
Tipo de interés medio aplicado	5,56	4,13
Diferencial medio aplicado	1,08	1,31
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	41,04%	33,45%
% de préstamos con garantía hipotecaria	0,00%	0,00%
LTV medio ponderado de los Derechos de Crédito	0,00%	0,00%
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	38,789%	11,35%

* Madrid, Barcelona y Sevilla

** Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia, Construcción General De Inmuebles Y Obras De Ingeniería Civil

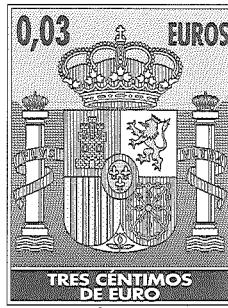
2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	2 225 000 000	2 225 000 000	1,790%	0,250%	1,540%	08/02/2011	Anual	AAA	A
Serie B	100 000 000	100 000 000	2,040%	0,500%	1,540%	08/02/2011	Anual	A	BBB
Serie C	175 000 000	175 000 000	2,440%	0,900%	1,540%	08/02/2011	Anual	BBB-	BB
Total	2 500 000 000	2 500 000 000	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OK3470853

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 2,44% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre 3,09% .
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,76% frente a una tasa de 1,29% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: los niveles de concentración de las Comunidades Autónomas más concentradas se han reducido desde la Fecha de Constitución.
- b) Concentración por deudor: la concentración en un solo deudor de la cartera a 31 de diciembre de 2010 es similar a la inicial. Sin embargo, la concentración en los mayores 25 deudores se ha reducido desde la Fecha de Constitución hasta el 17,11% del saldo vivo no fallido.
- c) Concentración sectorial: Se ha reducido la exposición de la cartera en los sectores más concentrados en la Fecha Constitución.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con Banco Popular en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, en cada Fecha de Liquidación el Fondo abonará los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante los meses de noviembre de un año hasta octubre del inmediato siguiente, ambos incluidos. La cantidad a pagar por la contraparte será el resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera el tipo de interés de dicha contraparte que será para cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A, B y C, aplicable en dicho Periodo, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,75%.

El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Periodo de Liquidación



CLASE 8.^a



OK3470854

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Moody's /Fitch/ S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de A / F1
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)1	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1
Agente Financiero (5,2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de F1
Administrador de los préstamos (3.7 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1 / A-2/R-1 (high)	AA- / Aa3 / A- / AA	

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

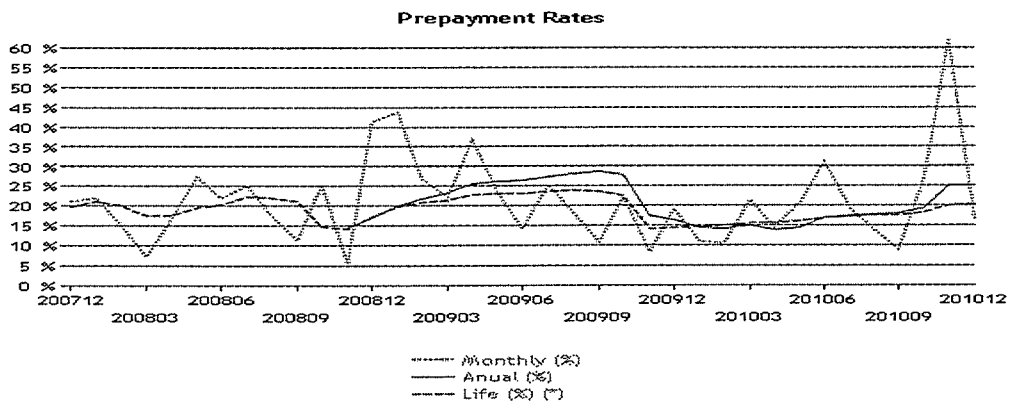
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 25,15%.





OK3470855

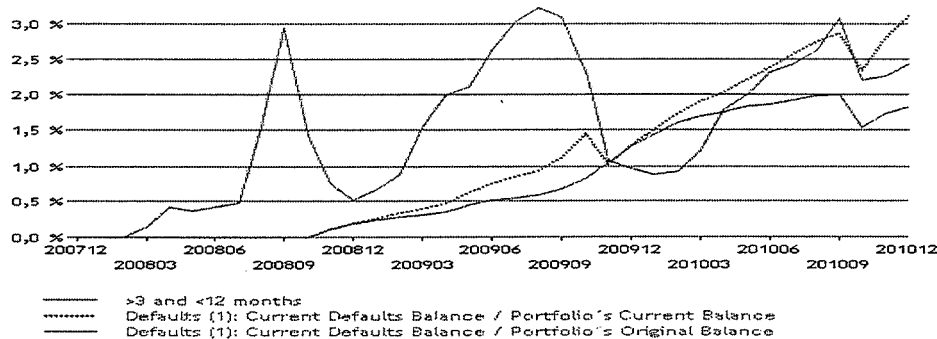
CLASE 8.^a

4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,96% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera, aunque al final del ejercicio ésta resulto ser de 2,44 %

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 3,11% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,76% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2010 fue de 4,07%..

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

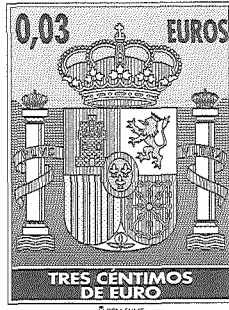
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	2 225 000 000	2 225 000 000	0	0,00%	33 251 958	1,790%
Serie B	100 000 000	100 000 000	0	0,00%	1 747 940	2,040%
Serie C	175 000 000	175 000 000	0	0,00%	3 768 625	2,440%
Total	2 500 000 000	2 500 000 000	0	-	-	

Dado que el Fondo es abierto por el activo, mientras se produzca en las Fechas de Cesión la adquisición de nuevos Derechos de Crédito, no se producirá la amortización de los Bonos. La última fecha de cesión fue el 24 de noviembre de 2010.



CLASE 8.ª



OK3470856

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

No existen otros importes vencidos impagados del Fondo durante el ejercicio 2010.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 1.022.168.079,66 euros, siendo 942.200.425,34 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 79.967.654,32 euros en concepto de intereses. La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 79.139.873,73 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 57.791.666,67 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de -21.348.207,06 euros a favor de la Contraparte.

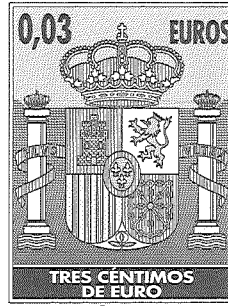
6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 163.750.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 163.750.000 euros, siendo este el nivel requerido por los contratos constitutivos de la operación.



CLASE 8.^a



OK3470857

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución).

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	2 225 000 000	89,00%	17,55%	2 225 000 000	89,00%	26,01%
Serie B	100 000 000	4,00%	13,55%	100 000 000	4,00%	22,01%
Serie C	175 000 000	7,00%	6,55%	175 000 000	7,00%	15,01%
Fondo de Reserva	163 750 000	6,55%		375 250 000 (*)	15,01%	
Total emisión	2 500 000 000			2 500 000 000		

(*)La Sociedad Gestora y Banco Popular, S.A. acordaron suscribir un contrato de novación del Contrato de Préstamo Subordinado FR con el objeto de incrementar el importe del Préstamo Subordinado de Fondo de Reserva.

Con Fecha 29 de octubre de 2010, se ha producido dicha novación, desembolsándose en la cuenta del Fondo un importe de 211.500.000 euros.

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el 2010, no se ha comenzado a amortizar los bonos, puesto que el Fondo continúa dentro del Periodo de nuevas Cesiones (apartado 4.9.3. del folleto de emisión).

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del modulo adicional del folleto de emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 8 de febrero de 2011 se ha procedido a la amortización anticipada de los Bonos y a la liquidación anticipada del fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK3470858

En dicha fecha, todos los activos del fondo han sido cedidos a Banco Popular, S.A. y se han liquidado todos los pasivos del fondo, abonándose todas las cantidades por principal e interés correspondientes. Todos los acreedores del Fondo han otorgado carta de pago de sus créditos a la Sociedad Gestora, quien la ha recibido en nombre de aquel. Igualmente, y con el consentimiento y acuerdo de la contrapartida, se canceló en la misma fecha la Permuta Financiera de Intereses.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.



CLASE 8.^a



0J9464471

IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470725 al 0K3470782 Del 0K3470783 al 0K3470791
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470792 al 0K3470849 Del 0K3470850 al 0K3470858
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470859 al 0K3470916 Del 0K3470917 al 0K3470925
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470926 al 0K3470983 Del 0K3470984 al 0K3470992
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3470993 al 0K3471050 Del 0K3471051 al 0K3471059

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzi Csonka

D. Iñigo Trincado Boville